

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

INSTITUCIONAL PLUS, participación del fondo **CAIXABANK BOLSA INDICE EURO, FI** (Código ISIN: ES0138792009)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 32

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo índice. IIC QUE REPLICA UN ÍNDICE.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: Replicar el índice EuroStoxx 50 ESG Net Return (SX5TESG), que excluye un total del 20% de los componentes del índice EuroStoxx 50 aplicando filtros estandarizados de actividades controvertidas y normas internacionales, además de excluir las compañías con las puntuaciones ASG más bajas, pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

Política de inversión:

El Fondo tendrá un mínimo del 80% en exposición a acciones que componen el índice EuroStoxx 50 ESG Net Return. La mayoría de la cartera cumplirá con el ideario de sostenibilidad del Fondo.

Se estructurará la cartera según la composición del índice, con el propósito de que el Fondo alcance una rentabilidad similar a la del índice replicado, si bien la misma se verá afectada por las comisiones y gastos aplicables al Fondo. La desviación máxima con respecto al índice no podrá superar el 2,5%, calculada según la normativa aplicable. Para el seguimiento del índice se usará tanto el modelo de réplica física (acciones) como de réplica sintética (derivados). La elección de uno u otro será exclusivamente en base a criterios de eficiencia, optando en cada momento por el económicamente más ventajoso.

Podrá invertir hasta el 5% de su patrimonio en otras IIC financieras, que sean activo apto. El Fondo no puede invertir en IIC gestionados por alguna Sociedad Gestora del grupo CaixaBank.

La parte no invertida en renta variable se invertirá en renta fija, pública o privada, y como máximo un 20% en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados. Estos activos tendrán calidad crediticia mínima media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, la que en cada momento tenga el Reino de España.

El vencimiento medio de la cartera de renta fija será inferior a 12 meses y su duración no superará los 3 meses. No hay riesgo de divisa.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Está dirigido a inversores particulares de elevado poder adquisitivo e institucionales.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría ""I no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Presenta riesgos por el porcentaje de exposición a renta variable así como de concentración geográfica.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

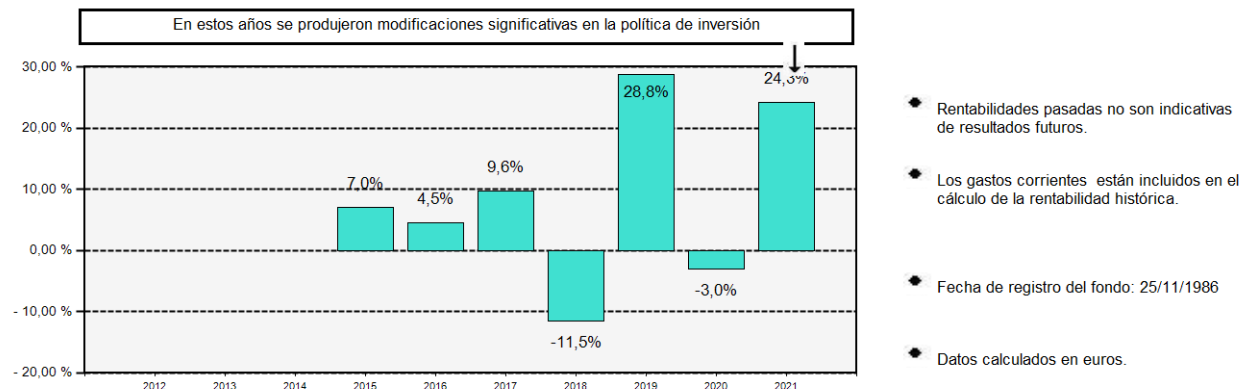
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0,15%
-------------------	-------

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (Grupo: CECA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona y en las páginas web www.caixabankassetmanagement.com y www.caixabank.es.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

En el folleto completo se describen las características medioambientales o sociales que promueve este Fondo, así como las estrategias de inversión utilizadas para su consecución.

Este fondo está autorizado en España el 25/11/1986 y está supervisado por la CNMV.